En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los ingresos procedentes de la regularización de la aportación al Estado y de los ajustes realizados en materia de impuestos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

Después de la firma del Convenio Económico, hemos leído declaraciones contradictorias que suponen serias diferencias entre los miembros del cuatripartito y el propio Gobierno de Navarra en relación con las posibilidades de gasto de las cantidades a ingresar por la Hacienda Foral. Por ello se pregunta:

¿A qué partidas y con qué objetivo pretende el Gobierno destinar los ingresos procedentes de la regularización de la aportación al Estado y de los ajustes realizados en materia de impuestos?

Pamplona a 8 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza